

ARCHIVO



La empresa china acusa falta de transparencia en el pacto.

Tianqi presentó recurso por acuerdo Codelco-SQM

En la Corte de Apelaciones de Santiago.

Tianqi presentó un recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago para detener el acuerdo entre Codelco y SQM sobre la explotación de litio. La acción impugna el fallo de la Comisión del Mercado Financiero que determinó que no era necesario convocar una junta de accionistas para

votar sobre el acuerdo que extiende hasta 2060 la explotación del salar de Atacama. La compañía china argumenta que este acuerdo establece un precedente preocupante debido a la falta de transparencia y a que afectaría los derechos de los accionistas minoritarios.